

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CRITERIOS CALIFICACIÓN 2019/20



- LA BASE DE LA CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL SERÁ LA MEDIA DE LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE Y DEL 2º TRIMESTRE.
- EL TERCER TRIMESTRE NO REGISTRARÁ CALIFICACIÓN.
- LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS A LO LARGO DEL TERCER TRIMESTRE DE MANERA TELEMÁTICA PODRÁN SUMAR HASTA UN PUNTO DE LA NOTA.
- EN CASO QUE SUMA DE LA NOTA MEDIA Y LA VALORACIÓN DEL TRABAJO TELEMÁTICO NO DE UNA RESULTADO EXACTO, SE REDONDEARÁ LA NOTA (ARRIBA O ABAJO) CON LA VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES REGISTRADOS HASTA ANTES DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES.

ROBERTO SELÍN GARCÍA MENÉNDEZ

ABEGONDO A 15 DE JUNIO DE 2020